



Ayto Castilblanco de los Arroyos
C/ León Felipe, nº 24
41210- Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)

BANDO MUNICIPAL

José Manuel Carballar Alfonso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.

HACE SABER

Que con motivo de nuestras fiestas patronales que tendrán lugar los próximos días 03 al 06 del mes de agosto del año en curso.

En el presente acto se determina las normas subsidiarias por no contar este Ayuntamiento con Ordenanzas Municipales relativas a la celebración de ferias y fiestas patronales, en virtud de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

HORARIOS DE ACTUACIONES Y MUSICA ELECTROMECHANICA

El horario de celebración de actuaciones en vivo, así como la emisión de música electromecánica, se regirán hasta las 06'00 de la mañana, los días jueves, viernes y sábado.

HORARIO DE EVACUACIÓN DE RESIDUOS:

Durante la celebración de la feria, los residuos de las casetas se sacarán al exterior en bolsas debidamente cerradas y se depositarán en los contenedores de residuos solidos habilitados a tal efecto.

HORARIO DE SUMINISTROS EN EL REAL DE LA FERIA:

El suministro a las casetas durante los días de la Feria, se efectuarán desde las 06'00h. hasta las 12'00h. del mediodía, quedando expedita la vía pública

REGULACIÓN DEL TRÁFICO RODADO EN EL REAL DE LA FERIA:

Durante los días de celebración de la Feria, queda totalmente prohibido el tráfico rodado y/o aparcamiento de vehículos de tracción mecánica, en el interior del recinto ferial, salvo los servicios de seguridad y municipales autorizados y los vehículos de avituallamiento, estos últimos exclusivamente dentro del horarios establecido.

Código Seguro De Verificación	p9dJkHt0ER828EFM+NTw0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	01/08/2023 11:29:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p9dJkHt0ER828EFM+NTw0w==		





Ayto Castilblanco de los Arroyos
C/ León Felipe, nº 24
41210- Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)

EQUIPOS DE MEGAFONÍA:

En cada caseta del Real se podrá disponer de equipo de megafonía, estableciéndose expresamente que los altavoces necesariamente deberán quedar orientados hacia el exterior de la caseta y que la capacidad del equipo no podrá superar los 100dBA, quedando totalmente prohibido el uso estridente de altavoces, en cualquier caso se controlará el uso de la megafonía, en la medida de no afectar a las casetas colindantes.

PRODUCTOS DE VENTA PROHIBIDA:

Se prohíbe la venta, tanto en las inmediaciones como en el interior del recinto ferial, de objetos ruidosos y molestos, tales como cohetes, trompetas de gran tamaño, así como su uso en el Real de la Feria.

PERMANENCIA Y CONCENTRACIÓN DE PERSONAS:

Se prohíben las conductas que consistan en la permanencia y concentración de personas en espacios abiertos, que se reúnan para mantener relaciones sociales entre ellas, mediante el consumo de bebidas de cualquier tipo, establecidas en el artículo 1.2 de la Ley 7/2006, de 24 de octubre de Andalucía, que alteren la seguridad colectiva u originen desordenes, y asimismo cuando se produzcan en lugares en que pudieran obstaculizar la evacuación de personas, o el tránsito de los vehículos de emergencias.

HORARIO OFICIAL DEL PASEO DE CABALLOS:

El horario oficial para el paseo de caballos y enganches en el Real de la Feria será entre las 12'00h. y las 19'00h. Los caballistas y cocheros deberán portar en todo momento la tarjeta sanitaria equina y el recibo original o copia autenticada del seguro de responsabilidad civil, los caballistas menores de edad deberán ir acompañados de un mayor y contar con la autorización expresa de sus padres o tutores, asumiendo éstos la responsabilidad que de tal hecho pudiera derivarse.

En virtud de La Ley7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se aplicarán las sanciones dispuestas en los arts. 140 y 141 de la citada ley para garantizar el uso responsable de los espacios públicos.

Castilblanco de los Arroyos, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

Código Seguro De Verificación	p9dJkHt0ER828EFM+NTw0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	01/08/2023 11:29:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p9dJkHt0ER828EFM+NTw0w==			